

pone el articulo cuarto en el centro de la Ley.

Leída el acta de la anterior, se encontró que el Ayuntamiento fue aprobada en votación mayoritaria.

Se designa la comisión que debe recibir al Sr. Gobernador civil.

El Sr. Alcalde hizo presente que el Sr. Gobernador le había manifestado que asistiría a la sesión de esta tarde y al efecto procedió a nombrar una Comisión de Concejales que saliese a recibíle y le acompañase al salón, proponiendo para constituirla, en el caso que así lo acordase el Ayuntamiento, a los Dres. Piqueras, Piqueras, Dr. Coya y García López.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Boletines oficiales

Verificose la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los días del 12 al 17 del actual ambos inclusive, quedando enterados el Ayuntamiento de las disposiciones que contenían.

Entraron los Dres. Limeras, Pagán, D. Juan Martínez del Águila y Ballester.

Expediente de una carta para el arrendamiento del Teatro de Roma.

Se dio lectura al pliego de condiciones formuladas por la Comisión permanente de Teatro y la de accionistas del emprendimiento para la subasta del arrendamiento del de Roma, toda vez que el Contrato actual terminó en 30 de Junio último.

Discusión sobre dicho expediente.

El Sr. Olmedo observa que a las empresas arrendatarias se deben favorecer por lo que respecta a estos le parecen bien las condiciones, pero nota que hay cierta rigidez en la relativa a la música, lo cual debe ser conforme a las exigencias del p.º y a la importancia de la Capital; también nota falta de fijos en lo referente a las compañías que van de actuar, pues no re-